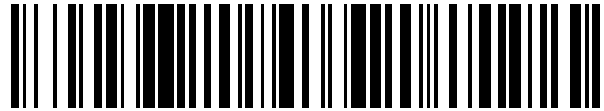


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 581 402**

21 Número de solicitud: 201530287

51 Int. Cl.:

A01G 17/04 (2006.01)

A01G 17/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

05.03.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.09.2016

71 Solicitantes:

IZA IBÁÑEZ, Aitor (100.0%)
Plaza el Mesón 8
01307 Leza (Araba/Álava) ES

72 Inventor/es:

IZA IBÁÑEZ, Aitor

74 Agente/Representante:

VILLAMOR MUGUERZA, Jon

54 Título: **Elemento de alineación para viñedos**

57 Resumen:

Elemento de alineación para viñedos del tipo de los empleados para la sujeción de cables que sustentan los sarmientos de vides en viñedos, y que está caracterizado porque comprende un cuerpo filiforme (1) que presenta una serie de dobleces en su forma, de tal forma que se conforma un cuerpo central (2) con forma esencialmente de "V", unas elongaciones (3) entrecruzadas a modo de "zig-zag" que dan paso a una zona lisa (4) de la que emanan sendos extremos ovalados (5) donde se introducirá el cable a sujetar y/o alinear; y donde dicho cuerpo (1), queda alojado en el interior hueco de un poste metálico (6), de tal forma la forma del cuerpo central (2) y las elongaciones (3), ejerzan una presión sobre las paredes (7) del poste metálico (6), a modo de resorte.

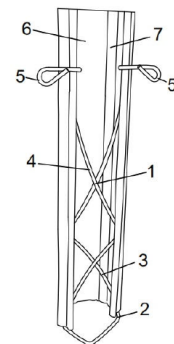


FIG. 2

DESCRIPCIÓN

ELEMENTO DE ALINEACION PARA VIÑEDOS

5 **Objeto de la invención**

La presente memoria tiene como objeto un elemento de alineación para viñedos, del tipo de los empleados como medio de sustentación y/o alineación de los cables que guían a los sarmientos en el cultivo de vides, concretamente de vides en espaldera y/o vaso.

10

Antecedentes de la invención

Actualmente, el cultivo de vides mediante cables o tirantes aéreos, permite sujetar los sarmientos de las susodichas vides. Para ello, es imprescindible montar los tirantes o cables a lo largo de las hileras de las cepas de las vides, para que éstas puedan sujetar sus sarmientos en dichos tirantes, quedando estos últimos situados en el aire, y por tanto, facilitando su accesibilidad tanto para su cuidado como para su posterior recolección.

15

Para el montaje de los cables o tirantes, se emplean unos soportes tipo postes, que pueden ser o bien metálicos, o de madera con grapas clavadas.

20

En el caso de los postes de madera, éstos cuentan con el inconveniente principal de que las grapas se deterioran con facilidad, debido a su exposición directa a los fenómenos climatológicos, y esto, implica la degradación del propio poste.

25

Esto provoca, que el método más usado sea el empleo de postes metálicos, en cuyo interior se aloja una horquilla que se introduce a presión en el interior del poste, y en la que en los extremos de la misma, se fijan los cables o tirantes, donde se fijarán los sarmientos.

30

Ejemplo de esto, es el modelo de utilidad ES 1 083 979 que describe un elemento corredero encastrado de tipo resorte para la apertura y cierre de hilos guía en el cultivo de vides en espaldera, fabricado mediante el conformado de una única varilla o hilo rígido, caracterizado por el hecho de que comprende: dos brazos doblados por varios puntos que atraviesan las perforaciones existentes en los postes, con sus extremos libres en forma de gancho clip (resorte) cerrado, continuados por un cuerpo de tres helicoides elásticas (resorte de torsión)

35

consecutivas de uno o varios bucles cada una, dos de ellas situadas en los extremos de los brazos y unidas ambas a una helicoide central con las dimensiones precisas para trabajar como elemento corredero aprovechando como raíles guía los pliegues longitudinales interiores que conforman el poste que lo sustenta.

5

Del mismo modo, el solicitante es asimismo el titular del modelo de utilidad ES 1 107 755 que describe una horquilla mejorada para la apertura y cierre de hilos guía en el cultivo de vides en espaldera y vaso, del tipo de las que se introduce en el interior de un poste hueco con forma general de C y dotado de ventanas uniformemente distribuidas por su periferia, caracterizado porque: su cuerpo central tiene forma de V, con sendas elongaciones que conectan el cuerpo central con los brazos terminados en unos extremos en bucle, y donde queda colocada en el interior del poste con el cuerpo central en V estrechado, con las elongaciones muy cercanas, los ángulos rectángulos que forman con los brazos más cercanos y con los brazos y sus extremos por fuera del poste, y los extremos engarzan en los agujeros del poste fijándose desde la parte exterior del poste hacia la parte interior del mismo, y donde finalmente, una vez colocada en el interior del poste se desplaza hacia arriba y hacia abajo recogiendo los extremos de los brazos y empujando manualmente.

Si bien, la presente invención mejora notablemente, las invenciones anteriormente descritas, ya que, al emplear un elemento filiforme, que no se encuentra encastrado en ningún tipo de orificio, éste no incorporará el riesgo de actuar como resorte, lo que evitaría posibles lesiones accidentales durante la manipulación del mismo, aumentado sobradamente la seguridad, cosa de vital importancia, ya que al tratarse de elementos que preferentemente están materializados en metal, éstos podrían provocar lesiones de importancia en el usuario u operario.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir una herramienta o elemento para la alineación o sustentación de los cables empleados para la sujeción de los sarmientos de las vides en espaldera y/o vaso. Para ello, el elemento de alineación para viñedos, objeto de la presente invención, está caracterizado por comprender un cuerpo filiforme, que presenta una serie de dobleces en su forma, de tal forma que se conforma un cuerpo central (con forma esencialmente de "V"), unas elongaciones (entrecruzadas a modo de "zig-zag") que dan paso a una zona lisa de la que emanan sendos extremos ovalados

donde se introducirá el cable a sujetar y/o alinear; y donde todo ello, a excepción de los extremos, quedará alojado en un perfil metálico.

Gracias a su diseño, el elemento aquí presentado, podrá adaptarse a la forma interior de cualquier perfil metálico, independientemente de su longitud o volumen interno, ejerciendo de medio de sustentación y alineación de los cables empleados para la sujeción de los sarmientos. No siendo necesario, que el tubo donde quede alojado, tenga que presentar ningún tipo de perforación, por tanto, se aumenta el número de tubos que pueden emplearse en el viñedo, reduciendo el coste del mismo.

Del mismo modo, y debido a la simpleza de su forma, se consigue minimizar el número de cables empleados para la sujeción de los sarmientos, debido principalmente a que la presión que se ejerce en el interior del perfil metálico, sirve para la fijación de solamente dos cables, que permitan sujetar los sarmientos de una hilera de vides. A lo que hay que sumar, que se puede adaptar a cualquier posición según las necesidades del usuario y/u operario. De esta forma, se reducirá el gasto económico en el cableado de la viña, aumentando la rentabilidad de la misma.

Igualmente, el empleo de la forma ovalada en los extremos del elemento, aumenta la posibilidad de empleo de cables con diámetros mayores, que aumenten la seguridad en la sustentación de los sarmientos, y se minimice el número de los cables a emplear.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista frontal de un poste con el elemento de alineación para viñedos, alojado en su interior.

5 FIG 2. Muestra una vista posterior de un poste con el elemento de alineación para viñedos, alojado en su interior.

Realización preferente de la invención

10 En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el elemento de alineación para viñedos, está caracterizado por comprender un cuerpo filiforme (1) que presenta una serie de dobleces en su forma, de tal forma que se conforme un cuerpo central (2) con forma esencialmente de "V", unas elongaciones (3) entrecruzadas a modo de "zig-zag" que dan paso a una zona lisa (4) de la que emanan sendos extremos ovalados (5) donde se introducirá el cable a sujetar y/o alinear, adaptándose a la forma a de un poste metálico (6) donde se aloja.

15 Dicho cuerpo (1), quedará alojado en el interior hueco de un poste metálico (6), de tal forma la forma del cuerpo central (2) y las elongaciones (3), ejerzan una presión sobre las paredes (7) del poste metálico (6), a modo de resorte.

20 Las paredes (7) tendrán una forma a modo de guía, de modo que favorezcan el desplazamiento tanto superior como inferior del cuerpo (1).

25 En una realización particular, los extremos (5) tendrán forma esencialmente circular.

REIVINDICACIONES

1.- Elemento de alineación para viñedos que está **caracterizado porque** comprende un cuerpo filiforme (1) que presenta una serie de dobleces en su forma, de tal forma que se conforma un cuerpo central (2) con forma esencialmente de "V", unas elongaciones (3) entrecruzadas a modo de "zig-zag" que dan paso a una zona lisa (4) de la que emanan sendos extremos ovalados (5) donde se introducirá el cable a sujetar y/o alinear; y donde dicho cuerpo (1), queda alojado en el interior hueco de un poste metálico (6), de tal forma la forma del cuerpo central (2) y las elongaciones (3), ejerzan una presión sobre las paredes (7) del poste metálico (6), a modo de resorte.

2.- Elemento de acuerdo con la reivindicación 1 en donde las paredes (7) del poste (6) tienen una forma interior a modo de guía, de modo que favorecen el desplazamiento tanto superior como inferior del cuerpo (1).

3.- Elemento de acuerdo con la reivindicación 1 en donde los extremos (5) tienen forma circular.

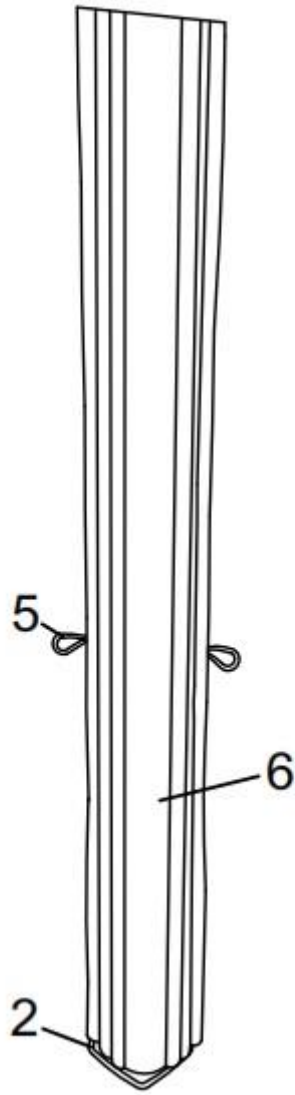


FIG. 1

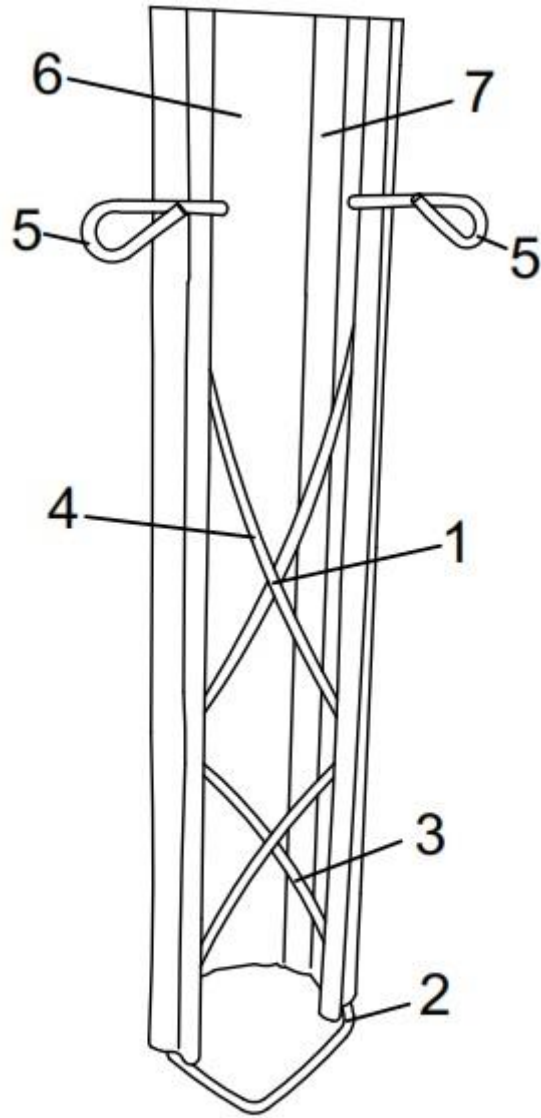


FIG.2



②① N.º solicitud: 201530287

②② Fecha de presentación de la solicitud: 05.03.2015

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A01G17/04** (2006.01)
A01G17/06 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	ES 1107755 U (IZA IBANEZ AITOR et al.) 24.04.2014, descripción: página 1, líneaS 19-25; página 2, línea 13 – página 3, línea 8; página 3, línea 28 – página 4, línea 13; figuras.	1-3
Y	FR 2743980 A1 (PERIPLAST SOC) 01.08.1997, descripción: página 6, líneas 12-32; figuras.	1,3
Y	ES 1083979 U (SAN PEDRO DIAZ DE GUENU SANTIAGO) 02.07.2013, descripción: página 1, líneas 43-60; página 2, línea 52 – página 3, línea 3; figuras.	1,2
A	FR 2855368 A1 (PERCHAT ALAIN) 03.12.2004, descripción: página 4, líneas 8-13; página 5, líneas17-25; figuras.	1-3
A	ES 1069817 U (MARTIN ALVAREZ RICARDO et al.) 12.05.2009, descripción: columna 2, líneas 21-58; figuras.	1-3
A	ES 2388229 A1 (LAFUENTE BARRERO FRANCISCO et al.) 10.10.2012, descripción: página 4, líneas 14-22; página 5, línea 19 – página 6, línea 3; figuras.	1-3

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
28.04.2016

Examinador
E. M. Pértica Gómez

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A01G

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 28.04.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-3	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-3	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ES 1107755 U (IZA IBANEZ AITOR et al.)	24.04.2014
D02	FR 2743980 A1 (PERIPLAST SOC)	01.08.1997
D03	ES 1083979 U (SAN PEDRO DIAZ DE GUENU SANTIAGO)	02.07.2013

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención se refiere a un elemento de alineación para viñedos empleado como medio de sustentación y alineación de los cables que guían los sarmientos en los cultivos de vid.

El documento D01 se considera el más próximo del estado de la técnica al objeto de la invención reivindicada en las reivindicaciones nº 1, nº 2 y nº 3 (las referencias y comentarios entre paréntesis corresponden a este documento).

Así con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 1, el documento D01 divulga un cuerpo filiforme (1) que presenta una serie de dobleces en su forma, de tal forma que se conforma un cuerpo central (3) con forma esencialmente de "V", unas elongaciones (2) de la que emanan sendos extremos ovalados (4) donde se introducirá el cable a sujetar y/o alinear; y donde dicho cuerpo (1), queda alojado en el interior hueco de un poste metálico (6), de tal forma que el cuerpo central (2) y las elongaciones (3), ejerzan una presión sobre las paredes del poste metálico (6), a modo de resorte. El elemento de alineación reivindicado en la presente solicitud, de acuerdo con la reivindicación nº 1 difiere de lo conocido en el documento D01, en la forma entrecruzada a modo de "zig-zag" de las elongaciones, sin embargo, esta característica ya ha sido empleada en un elemento de alineación para viñedos en el documento D02 donde se divulga que las elongaciones del elemento de alineación están entrecruzadas a modo de "zig-zag" (figura 3). El experto en la materia podría por lo tanto considerar como una opción válida el incluir esta característica del documento D02 en el documento D01. Por lo tanto, la invención según la reivindicación nº 1 no se considera que implique actividad inventiva y no satisface el criterio establecido en el Artículo 8.1 de la Ley 11/86 de 20 de marzo de Patentes.

Con respecto a la reivindicación nº 2, encontramos en el documento D03 que las paredes del poste tienen una forma interior a modo de guía, de modo que favorecen el desplazamiento tanto superior como inferior del cuerpo filiforme divulgado (descripción, página 2, línea 59 a página 3, línea 3). El experto en la materia podría por lo tanto considerar como una opción válida el incluir esta característica del documento D03 en el documento D01. Por lo tanto, la invención según la reivindicación nº 2 no se considera que implique actividad inventiva y no satisface el criterio establecido en el Artículo 8.1 de la Ley 11/86 de 20 de marzo de Patentes.

Con respecto a la característica divulgada en la reivindicación nº 3, donde se detalla que los extremos tienen forma circular, se considera una característica meramente de diseño y por tanto obvia para un experto en la materia.

Por lo tanto, la invención según las reivindicaciones nº 1, nº 2 y nº 3 no se considera que implique actividad inventiva y no satisface el criterio establecido en el Artículo 8.1 de la Ley 11/86 de 20 de marzo de Patentes.